



PhD. Ronny Correa-Quezada
PhD. Leonardo Izquierdo-Montoya
Mgs. Diego García-Vélez
Departamento de Economía
Universidad Técnica Particular de Loja

La economía ecuatoriana se recupera a paso lento

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el informe anterior, se advirtió que el incremento de las actividades económicas sería gradual, lo que conllevaría a una lenta recuperación de la economía de Ecuador, para en dos o tres años tener el crecimiento del período registrado antes de la pandemia.

Uno de los factores clave en la recuperación fue el Programa de vacunación, que permitió que se impulsara y dinamice la economía en sectores notablemente afectados en pandemia como el turismo, restaurantes y el transporte. Lo anterior permitió que se reactiven ciertas actividades presenciales y que el consumo de los hogares mejore.

Esta mejora, debe ir acompañada con un aumento de la demanda internacional de materias primas y un incremento de las exportaciones. Por ello a inicios de año, el gobierno ecuatoriano esperaba que tres sean las principales actividades que tengan un crecimiento significativo durante el 2021, la explotación de minas y canteras, la pesca y la acuicultura;

con el incremento de éstas se esperaba que el PIB aumente en un 3%. Sin embargo, como se observará a continuación, casi a mediados de año la actividad minera no tiene el comportamiento esperado.

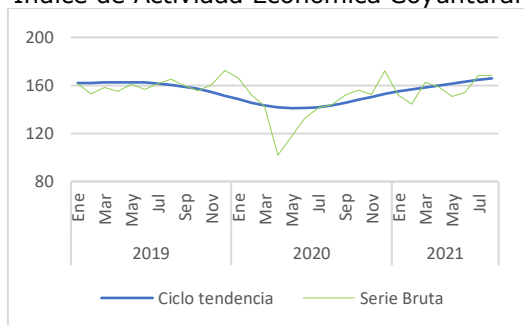
En Ecuador, el Índice de Actividad Económica (IDEAC) es un indicador de periodicidad mensual, estimado por el Banco Central del Ecuador (BCE) en base a variables de producción, que permite observar la tendencia de la economía en el corto plazo.

El IDEAC en su serie bruta, para junio de 2021 mostró una variación mensual negativa del 5%, respecto al primer trimestre (marzo del 2021), esto según el BCE se debe a la disminución en la producción en actividades cultivos de cereales, banano, café cacao y flores, comercio, extracción de petróleo y electricidad; mientras que, en acuicultura, construcción, servicios financieros, gobierno, manufactura, pesca y transporte existe un incremento.

El IDEAC corregido por el ciclo-tendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva de 3% en el segundo trimestre de 2021 y una

variación anual positiva de 15% respecto agosto de 2020 (ver gráfico 1).

Gráfico 1.
Índice de Actividad Económica Coyuntural



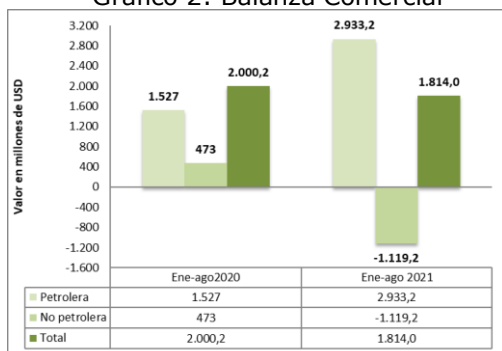
Fuente: BCE

SECTOR EXTERIOR

Según datos del BCE, la Balanza Comercial Petrolera registró un saldo favorable de 2.933,2 millones de dólares en el período enero-agosto 2021; 1.405,9 millones de dólares más (+92,1%), si se compara con el resultado comercial obtenido en el mismo período del año 2020 (1.527 millones). Esto como consecuencia de un incremento en valor dólares FOB de la exportación de bienes petroleros (+79,4%), al pasar de 3.263,3 a 5.804,5 millones de dólares.

La Balanza Comercial no petrolera, hasta agosto de 2021, tuvo un déficit de -1.592,1 millones de dólares (-336,7%) frente al valor registrado en agosto de 2020, al pasar de 472,9 a -1.119,2 millones de dólares (ver gráfico 2).

Gráfico 2: Balanza Comercial



Fuente: BCE

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

El gobierno estima que, de aprobarse y aplicarse su plan económico de reducción de gasto corriente, reforma tributaria para obtener más ingresos y manejo de deuda, el déficit fiscal sería el 2,5% del PIB para el 2022.

Uno de los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) fue la de disminuir en 500 millones de dólares los sueldos y salarios de la burocracia (gasto corriente) en el 2021. Tanto el gobierno anterior como el actual estarían cumpliendo parcialmente esta obligación ya que según datos del Ministerio de Finanzas en el período enero-julio 2021, el gasto de este rubro es un 8% menos (4.875 millones de dólares) comparado con el mismo periodo del 2020.

La Reforma Tributaria (aún sujeta de aprobación) planteada desde el ejecutivo busca recaudar más de 1.900 millones de dólares durante el 2022 y 2023. Entre una de las cuestiones planteadas en esta reforma se contempla un mayor impuesto a la renta a las personas con ingresos superiores a 2.000 dólares mensuales.

La reducción de la deuda pública, también es considerada como factor clave. Por ello el gobierno se ha puesto como meta disminuir el financiamiento público para el período 2022 (7,9% del PIB) al 2025 (5,2% del PIB). Para ello estima que se necesitaría un total de más de 9.500 millones de dólares (4.800 de financiamiento externo y más de 4.700 de financiamiento interno). Forma parte de esta estrategia, la colocación de nuevos bonos Global de deuda externa por 1.200 millones de dólares.

MERCADO DE TRABAJO

El sector laboral ecuatoriano evidencia una mejora significativa para el tercer trimestre de 2021, comparado con los resultados negativos que dejó la pandemia en 2020. Es así, que según

datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), considerando a la población económicamente activa (PEA), el desempleo pasó del 6,2% en septiembre de 2020 al 4,9% para septiembre de este año, de igual manera, el empleo adecuado¹ aumentó de 30,8% al 33,5% de la PEA en el mismo periodo, lo cual evidencia la reactivación económica del país y la recuperación del mercado de trabajo, en gran parte como resultado de las campañas de vacunación contra la COVID-19 que han sido exitosas en el país. Sin embargo, el empleo adecuado aun no recupera su nivel pre pandemia, puesto que, para septiembre de 2019, representó el 38,5% de la PEA.

No obstante, el gran problema del mercado de trabajo ecuatoriano sigue siendo el empleo no adecuado², ya que para septiembre de 2021, el 61,1% de la PEA, se ubicó en esta categoría, es decir, que 2 de cada 3 personas con empleo, se encuentran en una situación de precariedad laboral, puesto que, la mayor parte de ellos tienen un ingreso laboral menor al salario básico (400 dólares), no reciben beneficios laborales y no tienen acceso a la seguridad social (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Indicadores laborales

Trimestre	Población Económicamente Activa (PEA) ³		
	Empleo no adecuado	Empleo adecuado	Desempleo
sep-19	56,0%	38,5%	4,9%
sep-20	62,4%	30,8%	6,2%
sep-21	61,1%	33,5%	4,9%

Fuente: INEC

Entonces, las reformas laborales que el Presidente presentará a la Asamblea Nacional, se esperaría que vayan orientadas hacia la creación de empleos adecuados, a través de incentivos al sector empresarial y

¹ Personas que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo.

² Es la sumatoria de los subempleados, los trabajadores no remunerados y otro empleo no pleno.

protección de los derechos de los trabajadores.

INFLACIÓN

Según datos del INEC, para septiembre de 2021, la inflación mensual fue de 0,02%, la acumulada de 1,30% y la anual se ubicó en 1,07%, contrarias a las cifras negativas de la inflación que se presentaron en septiembre de 2020.

La inflación anual a partir de julio de este año, revierte la tendencia a la deflación que se presentó desde julio de 2020 a junio de 2021, pues la inflación anual fue negativa con un promedio de -0,97% (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Inflación anual.



Fuente: INEC

Aunque una inflación moderada (menor al 10%) se puede considerar como una señal de mejora en la capacidad económica de la población, es preciso diferenciar si la inflación se da por el aumento de la demanda o por aumento de los costos de producción.

En el caso particular de Ecuador, ante una lenta recuperación de la economía, la inflación se podría estar generando principalmente por un incremento de los costos, puesto que, la aplicación del sistema de banda móvil que actualizaba los precios de los combustibles de acuerdo a las condiciones de mercado⁴, provocó que para octubre de 2021, las gasolinas extra y ecopais se incrementen en un 46% y el diésel en un 90%. Lo anterior

³ El 100% de la PEA se completa con el empleo no clasificado.

⁴ El sistema se suspendió a partir del 22 de octubre a través de un decreto presidencial.

impacta directamente en los costos del transporte, lo cual se traduce en aumento de los precios de una serie de productos, es así que, según el INEC, las divisiones de consumo que inciden mayormente en la inflación anual de septiembre de este año, son: el transporte (0,79%), la educación (0,12%), alimentos y bebidas no alcohólicas (0,08%) y salud (0,07%).

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

El nuevo gobierno durante sus primeros meses ha priorizado el plan de vacunación, como base hacia la reactivación económica. Esta propuesta tuvo un inicio positivo, ya que, como evaluación general de la campaña, esta fue favorable y el inicio de la reactivación tuvo sus primeros frutos. Sin embargo, la situación económica del país, no venía nada bien luego del cierre estrepitoso de la economía ecuatoriana con el decrecimiento del 7,8% respecto al 2019, sumada a un déficit fiscal del 7%, una tasa de desempleo del 6,3% y una tasa de pobreza superior al 32%; lo que fácilmente obligaba a actuar pronto con una propuesta económica.

El gobierno nacional lo hizo unos meses después (luego del plan de vacunación) a través de un proyecto de ley denominado "Creando Oportunidades". El mismo tenía dos componentes, uno tributario y otro laboral.

El primero fue criticado desde su constitución sobre todo porque el peso del incremento del impuesto a la renta lo llevaría la clase media que percibe ingresos superiores a 2.000 dólares, pero además la progresividad del mismo se convierte en regresividad cuando los ingresos empiezan a incrementarse. Y, por otro lado, existía una carga impositiva sobre las empresas con patrimonios de más de un millón de dólares, que registraron utilidades y mayores ventas en el año de pandemia, comparado con 2019.

En cuanto al segundo componente laboral fue aún más discutido, ya que

se basaba en flexibilizaciones laborales, posibilidad de ampliación de contratos a prueba y no reconocimiento de horas extras.

Frente a este escenario rápidamente la Asamblea Nacional a través del Consejo de Administración Legislativa (CAL) negó el proyecto y dejó sin piso las pretensiones del gobierno, además de ahondar una crisis política que ya era notoria en la Asamblea Nacional.

Luego de esto, el presidente de la República reaccionó y hace unas semanas volvió a enviar el proyecto, pero dividido en dos, y básicamente la primera parte es la que yace en el seno de la Asamblea con algunos cambios respecto del primero. Pero su esencia tributaria se mantiene. Este nuevo proyecto ha recibido aceptación previa por el CAL y ahora será en debate qué cambios se generan con el fin de adaptar esa carga fuerte que recibirían los contribuyentes.

Esta ley está en discusión hoy en día por la necesidad de cubrir ese déficit fiscal y además cumplir con los compromisos debatidos con el FMI, por el último préstamo recibido. Vale anotar que el marco de la economía nacional no es positivo, al menos si nos comparamos con la región. El FMI publicó las expectativas de las proyecciones de crecimiento para Ecuador (octubre 2021) y son del 2,8%, si se compara con Perú por ejemplo del 10,0% o Colombia 7,6%, observamos que Ecuador es una de las más bajas en Sudamérica solamente superando a Venezuela (-5,0%).

A este escenario hay que adherir, la decisión tomada hace unos días por el presidente Lasso, que por presiones populares declinó la banda móvil que tenía el país referente al precio de los combustibles, y terminó fijándolos en 2,55 dólares el precio de las gasolinas extra y ecopaís, y 1,90 dólares el del diésel (muy inferior a precios internacionales), que, aunque al final se logró un incremento durante estos últimos meses aún existe un subsidio de alrededor de 1.300 millones de

dólares según la proforma presupuestaria para 2022.

3. SITUACIÓN POLÍTICA

En esta oportunidad la situación política está todavía más relacionada que antes a las decisiones económicas. Esto se observa claramente en la ya fragmentada Asamblea Nacional, donde el partido de gobierno CREO, al no tener mayoría sufre mucho en apoyar las decisiones del primer mandatario.

Como ya se conoce, la ley Creando Oportunidades en su primer capítulo no pasó por la Asamblea incluso teniendo la negativa de Pachakutik (aparentes aliados del gobierno al inicio del mandato) y en esta oportunidad es una gran incógnita la aprobación o no de la segunda propuesta.

Esto desencadenó grandes rupturas internas y alianzas en la oposición que hace unos años parecía imposible. Es el caso de UNES (partido del Ex Presidente Correa) y el PSC (Partido del Ex Alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot), quienes eran opositores acérrimos, es más, de corrientes ideológicas distintas, ahora se muestran unidos contra el gobierno de turno. Esto obligó incluso al presidente Lasso de manera pública mencionar que esta alianza tenía fines desestabilizadores.

Por otro lado, la CONAIE y sus líderes indígenas marcan otra oposición, que pide la disminución del precio de los combustibles y la no aprobación de leyes relacionadas a la flexibilización laboral. Todas estas situaciones han marcado en la actualidad grandes incertidumbres, incluso posibles voces de que llegue la denominada "muerte cruzada", es decir, disolver la Asamblea por parte del presidente y luego llamar a elecciones presidenciales, lo que sería complejo para la institucionalidad ecuatoriana que requiere de fortaleza sobre todo ahora que es necesario superar una pandemia.

Como se observa, el Ecuador vive además de una crisis sanitaria y crisis económica, una crisis institucional y política que no logra resolverse ya hace muchos años. Lo más penoso es que en lugar de conseguir rendimientos favorables parece que se hunde más en la complejidad e interés particulares.

De ninguna manera esta es una solución para el país, que lo que más necesita son consensos y acuerdos políticos para tener gobernabilidad, la cual permita generar agendas de corto y largo plazo que faciliten el fortalecimiento de un modelo de desarrollo que mejore los actuales indicadores que no son favorables para el país.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y pueden no reflejar el criterio individual de las instituciones que integran el CESLA.